

# 10 COSAS QUE NO SABÍAS SOBRE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA EN HIDALGO

1

¿Sabías que Hidalgo tiene una población de casi 960 mil niñas, niños y adolescentes? Esto es más que el número de personas en países enteros como Chipre o Belice.



Fuentes: INEGI, Censo 2020.

Wikipedia, List of countries and dependencies by population, 2022.

Desde 2015, Hidalgo cuenta con una Ley de los Derechos de niñas, niños y adolescentes en la que les reconoce como titulares de derechos. Algunos de éstos son el derecho a vivir en condiciones de bienestar y a un sano desarrollo integral; el derecho a una vida libre de violencia y a la integridad personal; el derecho a la educación y el derecho de participación.

chilpanatlennino

En Hidalgo hay 70 mil niñas, niños y adolescentes indígenas; cuatro veces más que la población indígena total de El Salvador.

2

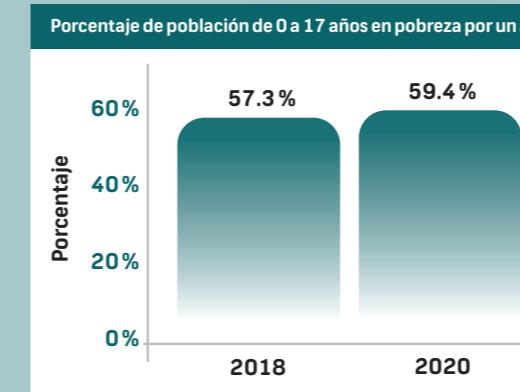
Fuentes: INEGI, Censo 2020.  
Cepal, Los pueblos indígenas en América Latina, 2014.

Las niñas, niños y adolescentes en Hidalgo hablan 24 diferentes lenguas indígenas: Ch'ol, Chatino, Chinanteco, Chontal, Huasteco, Maya, Mazahua, Mazateco, Mixe, Mixteco, Náhuatl, Otomí, Popoloca, Tarasco, Tepehua, Tepehuano del sur, Tlapaneco, Totonaco, Triqui, Tseltal, Tsotsil, Zapoteco, Zoque y Otras lenguas indígenas de América. De estas lenguas, el Náhuatl y el Otomí son las más habladas por la infancia y la adolescencia en Hidalgo.



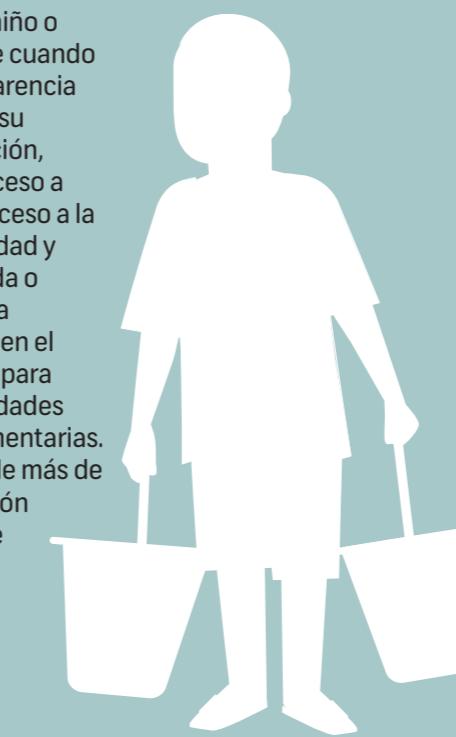
3

Cuando pienses en la infancia y la adolescencia en Hidalgo, recuerda siempre que la mayoría son pobres.



Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2018-2020.

En México una niña, niño o adolescente es pobre cuando tiene al menos una carencia social (relacionada a su acceso a la alimentación, rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda o servicios básicos en la vivienda) y el ingreso en el hogar es insuficiente para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias. Ésta es la condición de más de la mitad de la población infantil y adolescente en Hidalgo.

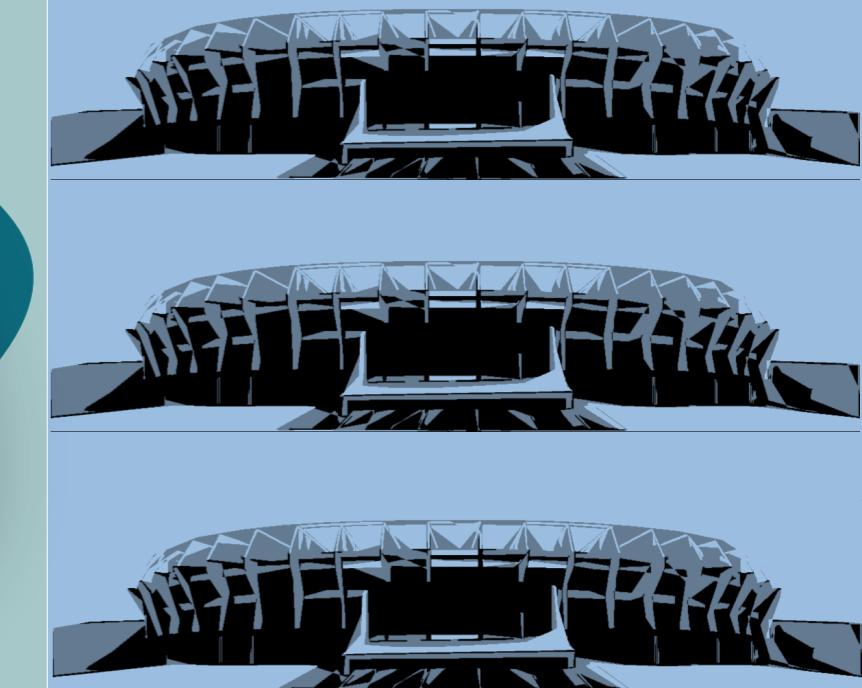


4

Tomaría 3 Estadios Azteca albergar a todas las niñas, niños y adolescentes que NO tienen acceso a una alimentación nutritiva y de calidad en Hidalgo.

Fuentes: CONEVAL, Medición de la pobreza 2018-2020.  
Wikipedia, Estadio Azteca, 2022.

De acuerdo a nuestra Constitución, toda persona tiene derecho a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad. Sin embargo, casi una de cada tres niñas, niños y adolescentes en Hidalgo presenta carencia por acceso a ésta; lo que quiere decir que una tercera parte de la infancia y adolescencia en Hidalgo de alguna manera ve vulnerado su derecho a la alimentación, derivado de la falta de una alimentación frecuente y diversa que aumente la probabilidad de satisfacer la ingesta de calorías y nutrientes necesarios.



# 5

**Imagina a una niña que no puede tomar una ducha al despertar; o que debe ir por leña para preparar la comida; o que al caer la noche no puede encender la luz para cualquier cosa. ¿Te parece que eso solo pasa en África? No, esta es una realidad también para una de cada cuatro niñas, niños y adolescentes en Hidalgo.**



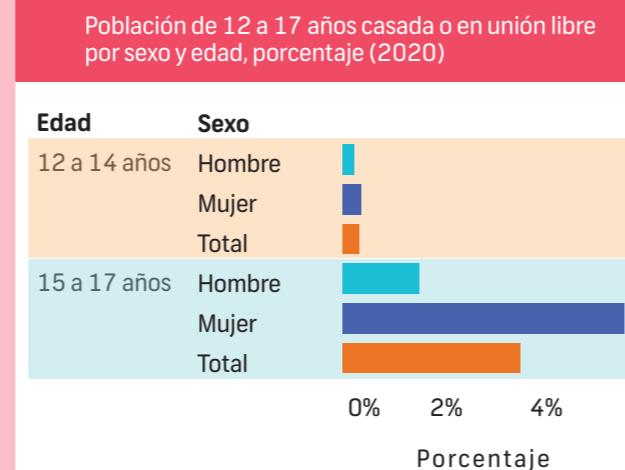
Fuente: CONEVAL, Medición de la pobreza 2018-2020.

Toda familia tiene derecho a disfrutar de una vivienda digna y decorosa, según nuestra Constitución. No obstante, más de 222 mil niñas, niños y adolescentes en Hidalgo habitan en un hogar en el que no hay suficientes servicios básicos en la vivienda; lo que significa que una cuarta parte de la infancia y adolescencia en Hidalgo reside en hogares en los que se presenta, al menos, una de las siguientes características:

- El agua se obtiene de un pozo, río, lago, arroyo, pipa; o bien, el agua entubada la obtienen por acarreo de otra vivienda, o de la llave pública o hidrante.
- No cuentan con servicio de drenaje, o el desagüe tiene conexión a una tubería que va a dar a un río, lago, mar, barranca o grieta.
- No disponen de energía eléctrica.
- El combustible que se usa para cocinar o calentar los alimentos es leña o carbón sin chimenea.

**En Hidalgo, por cada 33 mujeres adolescentes que cabrían en un salón de secundaria o preparatoria, una está casada o unida.**

# 6



Fuente: INEGI, Censo 2020.

En México, el matrimonio de personas de menos de 18 años de edad está prohibido sin excepciones. Pese a ello, la unión temprana o el matrimonio todavía son una realidad para casi 5 mil mujeres adolescentes de entre 12 y 17 años en Hidalgo. De acuerdo a UNICEF, éstas no solo constituyen violaciones a sus derechos humanos, sino que también son consideradas por el Sistema de Naciones Unidas como prácticas nocivas que afectan gravemente la vida, la salud, la educación y la integridad de las niñas en particular, impactando su desarrollo futuro y el de sus familias, e incrementando la discriminación y la violencia contra ellas.



# 7

**El Palacio de Bellas Artes tendría que albergar dos funciones para ofrecer un concierto del Día de las Madres a todas las madres de entre 12 y 17 años que habitan en Hidalgo.**

Fuente: INEGI, Censo 2020.

El embarazo en las y los adolescentes afecta negativamente la salud, la permanencia en la escuela, los ingresos presentes y futuros, el acceso a oportunidades recreativas, sociales, laborales especializadas y de calidad y el desarrollo humano, de acuerdo al Instituto Nacional de las Mujeres. Por ello existe una Estrategia Nacional para la Prevención del Embarazo en Adolescentes en el país. Sin embargo, la maternidad es una realidad para una de cada 50 mujeres adolescentes en Hidalgo.



# 8

**En Hidalgo, más niñas, niños y adolescentes fueron asesinadas durante 2021 que la cantidad total de homicidios intencionales observados en un año en países enteros como Luxemburgo o Singapur.**



Fuentes: INEGI, Estadísticas de defunciones 2020. Wikipedia, Países por tasa de homicidio intencional, 2022.

De acuerdo a la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, toda niña, niño y adolescente tiene derecho a que se le preserve la vida y las autoridades están obligadas a garantizar su supervivencia. Sin embargo, según datos del SESNSP, cientos de personas de entre 0 y 17 años en Hidalgo han sido víctimas de homicidio desde 2015, en ocasiones con uso de arma de fuego y objetos punzo-cortantes. A esto se suman las niñas y adolescentes víctimas de feminicidio en Hidalgo, cuyos casos no se contabilizan como homicidios.

# 9

**La cantidad de niñas, niños y adolescentes atendidas en hospitales de Hidalgo por violencia familiar durante 2021 fue equivalente a la mitad de las camas de los hospitales del estado.**



Víctimas de violencia familiar por edad (2020)

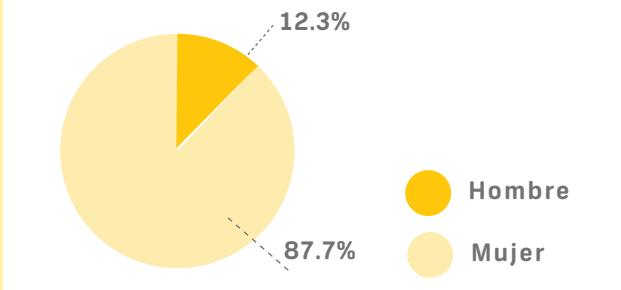


Fuentes: Salud, Lesiones y Causas de Violencia, corte a 28 de marzo de 2022.  
El Sol de Hidalgo, Hay mil 477 camas en hospitales, 20/03/2022.

La Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes establece que también es labor de las familias el respeto y el auxilio para la protección de derechos de infancia y adolescencia. No obstante, únicamente en 2021 más de 700 personas de entre 0 y 17 años fueron atendidas por violencia familiar en hospitales de Hidalgo, de acuerdo a la Secretaría de Salud, representando un incremento respecto a 2020.



Víctimas de violencia sexual por sexo (2020)



# 10

**Por cada día hábil de 2021, una niña o mujer adolescente acudió a un hospital de Hidalgo por violencia sexual. Y a esto habría que sumar las niñas y mujeres adolescentes que no denunciaron los casos de abuso o no acudieron a hospitales.**

Fuentes: Salud, Lesiones y Causas de Violencia, corte a 28 de marzo de 2022.

INEGI, Encuesta de cohesión social para la prevención de la violencia y la delincuencia 2014.

El abuso sexual es una grave violación a los derechos de la infancia y la adolescencia que afecta mayormente a niñas y mujeres adolescentes. Según la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes las autoridades están obligadas a tomar medidas para prevenir, atender y sancionar estos casos. Sin embargo, casi 300 personas de entre 0 y 17 años fueron atendidas en hospitales de Hidalgo durante 2021 por haber vivido violencia sexual, de acuerdo a la Secretaría de Salud.